JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA
RADICACIÓN: 76-001-31-10-007-2019-00265-00
AUTO No. 840

Santiago de Cali, veintisiete (27) de abril de dos mil veintidós (2022)

En atención al escrito presentado por la parte demandada se autoriza la comparecencia virtual de los señores LAMIA ORTIZ VASQUEZ y CARLOS EMILIO MONCADA GIRALDO en la audiencia que se llevara a cabo el día 19 de mayo de 2022. Remitir a los correos el link que le permita el acceso a la audiencia

NOTIFÍQUESE,

MAGY MANESSA COBO DORADO
JUEZ